

Jueves, 7 de septiembre de 2000

16. Derechos humanos: Violaciones de los derechos humanos en Colombia, particularmente el caso del padre Brendan Forde

B5-0664, 0713, 0721, 0729, 0735, 0742/2000

Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de los derechos humanos en Colombia y las amenazas contra la vida del Padre Brendan Forde y su Comunidad

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores resoluciones sobre Colombia,
 - Vistos los últimos informes sobre Colombia de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas,
- A. Considerando la puesta en marcha del proceso de paz y reiterando el firme apoyo de la Unión Europea a los esfuerzos relacionados con el mismo, con vistas a llegar a un acuerdo entre todas las partes del conflicto,
- B. Profundamente preocupado por la consolidación del aumento de la violencia política en Colombia,
- C. Considerando que las comunidades por la paz en la región de Urabá se han declarado neutrales en el conflicto político que enfrenta en Colombia a la guerrilla, los grupos paramilitares y el ejército; que, sin embargo, la Comunidad por la Paz de La Unión y la Comisión Intercongregaciones de Justicia y Paz, incluido el franciscano irlandés Brendan Forde, han seguido recibiendo amenazas de muerte si no abandonan la zona,
- D. Constatando que la población civil se encuentra indefensa frente la violencia,
1. Reitera su apoyo a la solución pacífica del conflicto colombiano y su respaldo a los diálogos y las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y los grupos de guerrilla FARC y ELN;
 2. Condena enérgicamente la violencia, cualquiera que sea su origen, en particular la matanza del 8 de julio de 2000 en la Comunidad por la Paz de la Unión, en la región de Urabá, y expresa su solidaridad con todos los que trabajan en favor del Estado de derecho en el país;
 3. Pide a las autoridades colombianas que mejoren la protección de las organizaciones de derechos humanos y que apoyen su trabajo en todos los lugares en que sea posible; les pide, en particular, que tomen medidas de inmediato para respetar las vidas y los derechos de los miembros de las comunidades por la paz, sobre todo en La Unión, así como de los miembros de la Comisión Intercongregaciones de Justicia y Paz, entre ellos el franciscano irlandés Brendan Forde;
 4. Celebra la decisión del Gobierno colombiano de crear y participar en una comisión de investigación de la última matanza en La Unión, la tercera que se produce en esta comunidad desde 1997, con el fin de hacer comparecer ante la justicia a los responsables;
 5. Reitera su rechazo del uso de las armas como medio para resolver los problemas de la sociedad colombiana e insta a todas las partes a que continúen las negociaciones que el Presidente Andrés Pastrana celebra con las guerrillas del FARC y el ELN;
 6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros, en estrecha cooperación con la oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que sigan la evolución de la situación de los derechos humanos en Colombia y que informen al Parlamento Europeo;
 7. Se compromete a instar a la UE a que aumente su apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia;

Jueves, 7 de septiembre de 2000

8. Estima que la Unión Europea debe persistir en una estrategia propia, no militarista, de lucha contra el narcotráfico, de modo que no sean sólo los países pobres productores de narcóticos los que tengan que enfrentarse con esta lacra, sino que haya una colaboración de los países receptores de droga, ya que el comercio internacional de estupefacientes sólo es posible con la participación de unos países y otros;

9. Encarga a su Presidenta que transmita la presente resolución al Consejo, a la Comisión, al Gobierno de Colombia y a las autoridades de la Comunidad por la Paz de La Unión/San José de Apartado.

17. Derechos humanos: Soldados británicos rehenes en Sierra Leona

B5-0714, 0722, 0730 y 0743/2000

Resolución del Parlamento Europeo sobre el secuestro de soldados británicos en Sierra Leona

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores resoluciones sobre la situación política en Sierra Leona,
 - A. Teniendo en cuenta el secuestro, por parte de la milicia de los West Side Boys, de 11 soldados británicos el pasado 25 de agosto de 2000 en Sierra Leona,
 - B. Considerando que, tras la liberación de 5 rehenes, otros 6 siguen secuestrados,
 - C. Considerando que el grupo secuestrador pide la liberación de su líder, Brigadier Bombblast, a cambio de la libertad de los secuestrados,
 - D. Considerando los precedentes existentes en Sierra Leona de secuestros de soldados o personal perteneciente a las fuerzas de las Naciones Unidas UNAMSIL, especialmente el secuestro de 400 empleados de las Naciones Unidas el pasado mes de mayo,
 - E. Considerando los acuerdos de Lomé de julio de 1999, que por desgracia no se han respetado, en los que se prevé el desarme de todas las fuerzas no gubernamentales,
 - F. Considerando que la presencia británica ha impedido el inicio de un nuevo y mortífero ataque de los rebeldes contra la capital, Freetown,
 - G. Considerando que el Gobierno de Sierra Leona ha rechazado las peticiones de las milicias y se niega a iniciar negociaciones,
 - H. Considerando que el único medio para encontrar una solución pacífica en Sierra Leona es la genuina cooperación regional y la lucha contra el contrabando de diamantes, controlado en su mayor parte por el RUF en las provincias orientales del país, y con contactos en los países vecinos,
 - I. Considerando favorablemente las declaraciones realizadas tras este último secuestro por Johnny Paul Koroma, antiguo cabecilla del AFRC y próximo al grupo West Side Boys, en las que pide la liberación lo más inmediata posible de los soldados británicos y en las que se distancia de las peticiones de la milicia,
1. Exige al grupo miliciano West Side Boys la liberación inmediata y sin condiciones de los soldados británicos secuestrados, expresa su solidaridad con los soldados británicos aún secuestrados y con sus familias y desea ardientemente su pronta liberación;
 2. Exhorta al Gobierno de Sierra Leona a mantenerse firme en su posición de no liberar a Brigadier Bombblast, y a seguir avanzando en el proceso que ha de llevar la paz y la reconciliación al pueblo sierraleonés;